Quito, 08 de Noviembre del 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL SAFETY S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

*Dando cumplimiento a la designación de **COMISARIO**, emanada por parte del Directorio de la Empresa SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL SAFETY S.A. y, de conformidad al artículo 279, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el presente **INFORME DE COMISARIO** correspondiente al ejercicio económico al **31 de Diciembre del 2011** de la empresa **SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL SAFETY S.A**.*

He realizado el presente informe, mediante la selección y revisión de cuentas selectivas con evidencias físicas, que van desde la documentación fuente, hasta la emisión de Estados Financieros, razón por la cual me permito enunciar lo siguiente:

Evaluación sobre el cumplimiento de Administradores

*Se realizó una evaluación y un posterior análisis sobre la gestión de los administradores en el periodo contable 2011, donde se constató que la Administración estuvo a cargo del **GERENTE GENERAL** Sr. Omar Maldonado y la Contabilidad a cargo del **CONTADOR GENERAL** Sr. Luis Francisco Dávalos, donde encontré algunos puntos, los de mayor relevancia son los siguientes:*

- *La Normativa legal estipulada por la Superintendencia de Compañías se ha cumplido satisfactoriamente.*

- *Con respecto a la adopción e implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA* ***(NIIFS para PYMES)*** *exigida por el ente regulador, se ha cumplido, ya que se aplicó las normas desde el año 2011, lo más significativo, con respecto a esta adopción, entre otras cosas, es que se ha tomado como año base la información al 1 de enero de 2011 para efectos comparativos en balances; otro aspecto importante se refiere a la cuenta Provisión para cuentas incobrables, en este aspecto, so se ha considerado valor alguno, ya que las cuentas por cobrar no tienen valores significativos de Incobrabilidad; las depreciaciones de activos fijos se las ha realizado bajo la norma NIIFS PARA PYMES;*
- *En relación al proceso contable se ha cumplido, siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados* ***(PCGA).***
- *Las normas estatutarias y reglamentarias se han seguido a cabalidad, con responsabilidad y criterio en todo lo enunciado tanto en sus Estatutos como en el Reglamento Interno.*
- *Las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas y del Directorio, han sido tomadas siguiendo parámetros objetivos y necesarios, con decisiones oportunas, claras y concretas en el tiempo.*
- *Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio han sido llenados de una manera legible y legal, dichos documentos se conservan de conformidad con disposiciones legales.*
- *Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.*
- *Se encuentra pendiente la presentación de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, bajo la NIIFS con la respectiva documentación y el presente* ***INFORME DE COMISARIO***

Procedimientos de control interno de la compañía.

La filosofía implantada por la administración de la empresa, ha generado una conducta con base en la ética, en donde todos sus integrantes se sienten identificados y a van tras la misma meta.

El continuo control de las operaciones realizadas en el proceso, ha minimizado el error e irregularidades, y esto ha dado como resultado, que la información Financiera sea ***OPERATIVA Y FIABLE****, salvaguardando, de esta forma, los recursos de la entidad.*

Constitución

La Empresa ***Seguridad Industrial Global Safety S.A****. fue constituida juridicamente el 03 de Febrero de 2011 ante la Superintendencia de Componías con* ***expediente numero 136762****, con un capital* ***Social de $800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES).***

Registros Contables.-

La información contable presentada por la ***Empresa Seguridad Industrial Global Safety S.A****. cumple con los requisitos que determina la* ***Superintendencia de Compañías, SRI*** *(Servicio de Rentas Internas),* ***Código de Trabajo,*** *entre otros, en donde no se identificó error significativo.*

A continuación, emito un resumen de los Estados Financieros del Ejercicio económico comprendidos desde el 28 de febrero al 31 de diciembre de 2011

SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL SAFETY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVOS	
Caja Bancos	25.985,91
Ctas por cobra crédito tributario IVA	16.182,33
Inventarios	38.274,05
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	**80.442,29**
Muebles y Enseres	3.340,00
Equipo de oficina	5.160,00
Vehículos	14.400,00
- Depreciacion	-3.289,33
TOTAL ACTIVO FIJO	19.610,67
TOTAL ACTIVOS	**100.052,96**
PASIVOS	
Cuentas por pagar corriente	15.000,00
Obligaciones Instituciones Financieras	7.500,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**22.500,00**
Cuentas por pagar Largo Plazo	28.221,12
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	**28.221,12**
TOTAL PASIVO	**50.721,12**
PATRIMONIO	
Capital Social	800,00
Reservas	63.910,67
PERDIDA DEL EJERCICIO	(15.378,83)
TOTAL PATRIMONIO	**49.331,84**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**100.052,96**

SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL SAFETY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VENTAS	
Ventas	332.299,90
TOTAL VENTAS	**332.299,90**
COSTOS Y GASTOS	
Costos	288.968,93
Gastos	58.709,80
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**347.678,73**
PERDIDA DEL EJERCICIO	**-15.378,83**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, representan el fiel movimiento y registro de la contabilidad, estos han sido elaborados de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y demás disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

*Considero que la revisión efectuada a la **Empresa Seguridad Industrial Global Safety S.A**, esta debidamente fundamentada, con valores razonables que expresan la realidad financiera*

*El presente informe se lo ha realizado siguiendo las **Normas de Auditoria de General Aceptación.***

En todo lo expuesto anteriormente me ratifico, y lo firmo para constancia.

Atentamente.-

Verónica Tisalema Y.
COMISARIO DESIGNADO
Matricula. No 023201